



San Juan Girón, Diciembre 11 de 2015

1

Ingeniero
HECTOR JOSUE QUINTERO JAIMES
Alcalde
Municipio de Girón
Ciudad

REF: INFORME DE EVALUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2015 - PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD - 27 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Cordial saludo.

De manera atenta, y de conformidad con los lineamientos establecidos para el proceso de RENDICION PUBLICA DE CUENTAS TERRITORIAL sobre la garantía de los derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud 2012-2015 dados por la Procuraduría General de la Nación, la Oficina de Control Interno efectuó un seguimiento y evaluación al proceso realizado por la Administración Municipal en el desarrollo de la elaboración y presentación de este Informe.

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito presenta ante su despacho para su conocimiento, evaluación y revisión de las recomendaciones realizadas, con el fin de que se realicen los ajustes y modificaciones que se requieran en la presentación de futuros informes, así:

La administración municipal tomando como guía la caja de herramientas de la Estrategia Hechos y Derechos, llevó a cabo las cuatro Fases que allí se contemplaban, así:

FASE 1: SENSIBILIZACION Y ALISTAMIENTO

Esta fase buscaba informar, sensibilizar y motivar a los actores sociales e institucionales sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas para garantizar la



participación de la ciudadanía en el proceso: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y organizaciones de la sociedad civil.

Para dar cumplimiento a esta fase la Administración municipal a través de diferentes acciones conformó el equipo técnico territorial que participara en todo el proceso hasta finalizarlo de manera satisfactoria, teniendo en cuenta que la responsabilidad y liderazgo es del mandatario territorial, cuyo cumplimiento es indelegable. Este equipo Técnico buscó las mejores estrategias para llegar a más niños, niñas, adolescentes y jóvenes de nuestro municipio, se trazó un plan de trabajo con la ayuda de diferentes entidades y ejecutó todas las acciones programadas en plan de trabajo y cronograma.

FASE 2: ANALISIS DE LA INFORMACION

La Rendición Pública de Cuentas Territorial tiene como objetivo mostrar qué se ha hecho y cómo ha evolucionado la atención y garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes durante la presente administración, haciendo énfasis hasta dónde se ha avanzado durante la gestión, en qué punto se encuentra, identificando qué no se ha logrado y que retos representa para la garantía de los derechos. Esta fase del proceso se armoniza con el proceso de Vigilancia Superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, competencia de la Procuraduría General de la Nación.

En esta fase el equipo técnico del municipio encabezado por el señor alcalde del municipio San Juan Girón, recopiló toda la información de las diferentes secretarías de la administración que necesitaba para diligenciar la plataforma de Vigilancia superior, así como realizar los diferentes análisis que le permitieran identificar que se ha hecho en cada uno de los indicadores que nos daba la batería indicadores de situación, para evaluarlos y compararlos con los resultados del gobierno nacional.

Para dar cumplimiento a estos propósitos fue necesario tener en cuenta la ejecución del plan de desarrollo, la información de los indicadores situacionales y el gasto público social de la actual administración es decir 2012-2015, los cuales sirvieron de insumo para la elaboración del informe de gestión.

FASE 3: ENCUENTROS DE DIALOGOS Y AUDIENCIAS PÚBLICAS

La audiencia pública se dividió en dos fases:

- ✓ Fase preparatoria, la cual consistía en diálogos con los niños, niñas y adolescentes y jóvenes del municipio San Juan Girón.



Como parte del proceso de transparencia y rendición de cuentas, la administración ha socializado los avances logrados en cuatro años de gobierno, para esto se contó con la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas urbanas y rurales del municipio, a continuación se refleja la percepción que ellos y ellas tienen sobre que les gusta y que no les gusta de Girón, la información fue recolectada a partir de un método no probabilístico con estudiantes de las instituciones educativas del Municipio usando un instrumento auto-administrado con preguntas abiertas, los tópicos sobre los cuales se indaga son; Salud, Educación, Social, Ambiente y Participación.

Orientados por el documento vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas adolescentes y jóvenes del país, que ha sido construido por la Procuraduría General de la Nación para la rendición de cuentas con estas poblaciones, de acuerdo a sus indicaciones se realizan actividades de rendición de cuentas con niñas y niños entre los 6 y los 11 años, los adolescentes entre los 12 y los 17 años y jóvenes entre los 18y 28 años. (Procuraduría General de la Nación;, 2012-2015).

Primera Infancia: En cuanto a la primera infancia, el proceso diseñado para la socialización de resultados y rendición de cuentas con las y los niños del municipio de Girón se realizó por medio de talleres que tomaron como herramienta central el uso de la narración.

Para esta intervención se realizaron conversatorios alcanzando a 106 niños y niñas quienes participaron de los conversatorios y actividades tales como juegos, narración de cuentos, actividades de dibujo y se realizó evaluación de las actividades realizadas.

Se realizan dos actividades el día 11 de noviembre en el colegio Roberto García Peña, una a las 9 de la mañana y la otra a las 2 de la tarde con duración cada una de Hora y media, cada una se desarrolló con 45 niños que estudian en grado pre-escolar.

Infancia: Los procesos adelantados para la rendición de cuentas con infancia se realizaron talleres usando como herramienta principal el cuento y plasmando resultados en representaciones graficas realizadas en tiza sobre suelo. En total se realizó un taller alcanzando 51 niños y niñas.

Esta actividad se lleva a cabo el día 17 de noviembre de 2015 en el colegio Luis Carlos Galán sede B, con un número de participantes de 50 niños y niñas.



Adolescencia: En total se realizaron 4 conversatorios con esta población alcanzando 104 adolescentes, en estas actividades se trabajó con la herramienta de juego de roles para la socialización de resultados.

Los conversatorios se llevaron a cabo en los colegios, Juan Cristóbal, San Juan Girón y el colegio Llano grande, en el colegio san Juan Girón se realizaron 2 conversatorios, en el colegio Juan Cristóbal 1 conversatorio y en el colegio llano grande de vereda un conversatorio, esto en total nos da que se realizaron con adolescentes 4 encuentros de participación.

Jóvenes: En un conversatorio realizado con las y los jóvenes convocados por la secretaria de desarrollo social en el cual participaron 14 personas se usa como herramienta del proceso la información en memo fichas.

- ✓ Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2015 - primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

La oficina de Control Interno, como parte de las acciones derivadas del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual se encuentra establecido bajo los parámetros de la norma NTC GP 1000:2004 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, ha desarrollado la encuesta de evaluación de la Audiencia Pública de rendición de cuentas vigencia 2015 - primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, con el fin de determinar la percepción que la ciudadanía tiene sobre el desarrollo de la Audiencia de la actual administración, en cabeza del Alcalde Héctor Josué Quintero Jaimés realizada el 27 de noviembre de 2015

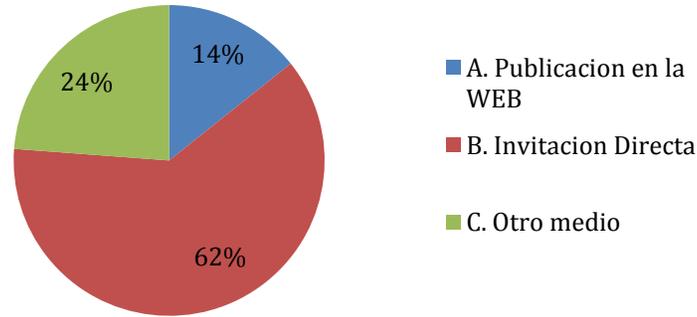
En aras de mejorar el presente proceso y en búsqueda de su mayor adecuación, se revisó el contenido de la encuesta.

La encuesta fue aplicada a 21 asistentes de la audiencia pública realizada:

1. Como se enteró de la realización de la audiencia pública?		
A. Publicación en la WEB	3	14%
B. Invitación Directa	13	62%
C. Otro medio	5	24%
	21	100%



1. ¿Como se entero de la realizacion de la audiencia Publica ?



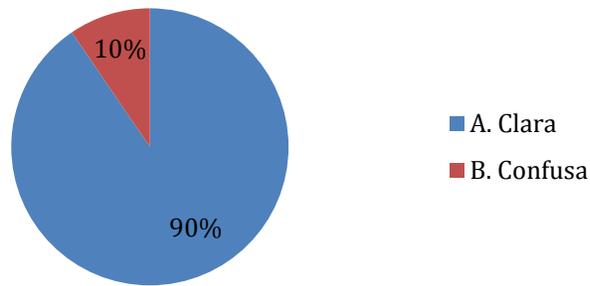
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 3 de ellas respondieron que se enteraron de la audiencia por medio de la página WEB con un porcentaje del 14%, 13 personas respondieron que fueron invitadas directamente con un porcentaje del 62% y 5 personas respondieron que se enteraron por otro medio con un promedio del 24%. Podemos concluir que el medio más efectivo usado para la convocatoria de esta audiencia fue la invitación directa.

2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:

A. Clara	19	90%
B. Confusa	2	10%
	21	100%



2. La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue:



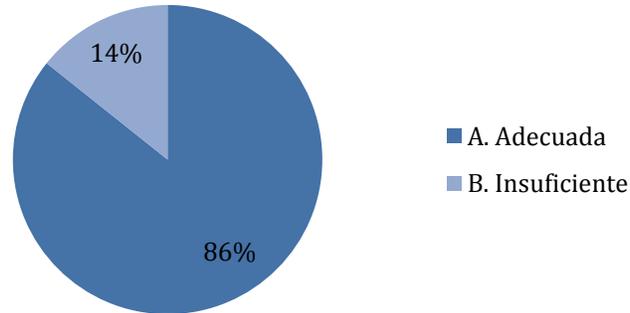
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 19 de ellas respondieron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue **CLARA**, con un promedio del 90%; no obstante el 10% es decir 2 de los encuestados respondieron que la explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la Audiencia Pública fue **CONFUSA**.

3. La oportunidad para que , los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:

A. Adecuada	18	86%
B. Insuficiente	3	14%
	21	100%



3. La oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue:

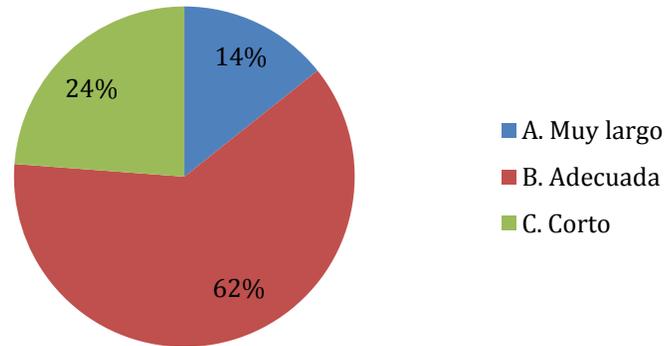


Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 18 de ellas respondieron que la oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue **ADECUADA**, con un promedio del 86% y 3 respondieron que la oportunidad para que, los asistentes inscritos, opinen durante la Audiencia Pública fue **INSUFICIENTE**, con un promedio del 14%.

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?		
A. Muy largo	3	14%
B. Adecuada	13	62%
C. Corto	5	24%
	21	100%



4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue?



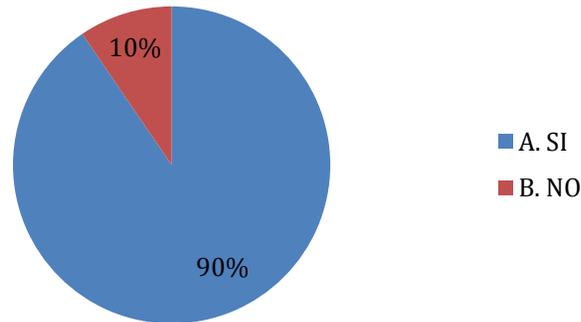
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 13 de ellas respondieron que el tiempo de exposición con el informe de la gestión institucional fue **ADECUADO** con un promedio del 62%, 5 respondieron que fue **CORTO**, con un promedio de 24% y 3 respondieron que fue **MUY LARGO**, con un promedio de 14%.

5. La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?

A. SI	19	90%
B. NO	2	10%
	21	100%



5. ¿La información presentada en la audiencia pública responde a sus intereses?



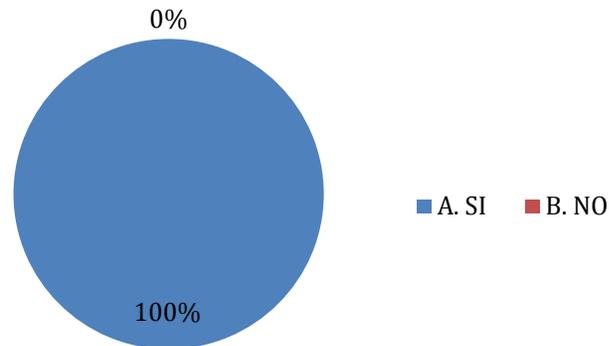
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 19 de ellas respondieron que la información presentada en la audiencia pública **SI** responde a sus intereses con un promedio del 90% y solo 2 respondieron que la información presentada en la audiencia pública **NO** responde a sus intereses que corresponde al 10%, con lo que se puede concluir que el tema de la Audiencia realizada tuvo un nivel de favorabilidad bastante alto.

6. ¿La audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?

A. SI	21	100%
B. NO	0	0%
	21	100%



6. ¿La audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?



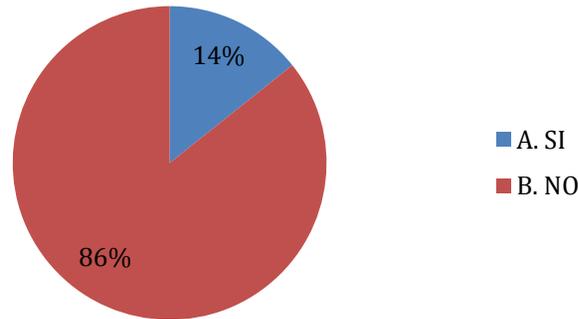
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta todas respondieron que la audiencia pública dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad lo que nos muestra la satisfacción de todos los asistentes en este punto.

7. ¿Consulta información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?:

A. SI	3	14%
B. NO	18	86%
	21	100%



7. ¿Consulta información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública?



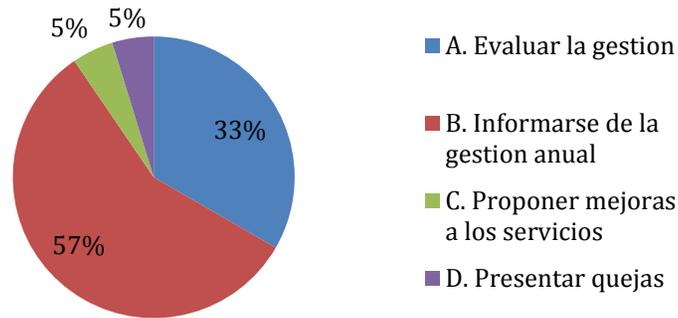
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta 18 de ellas respondieron que **NO** consultó información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública, con un promedio del 86% y 3 respondieron que **SI** Consulto información sobre la gestión de la entidad antes de la Audiencia Pública que equivale a un 14%.

8. Según su experiencia primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

A. Evaluar la gestión	7	33%
B. Informarse de la gestión anual	12	57%
C. Proponer mejoras a los servicios	1	5%
D. Presentar quejas	1	5%
	21	100%



8. Según su experiencia primordialmente, la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:

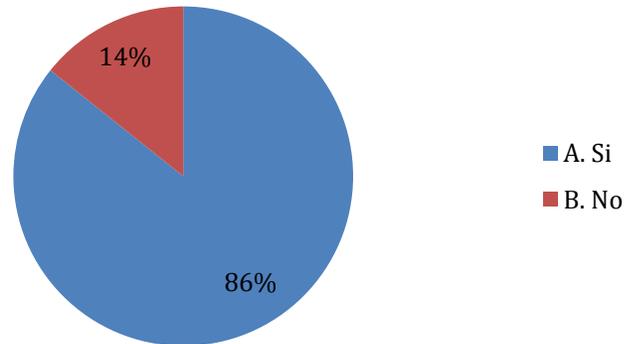


Se puede observar que las 21 personas que diligenciaron la encuesta 12 de ellas respondieron que la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad **Informarse de la gestión anual**, que equivale a un 57%, 7 de ellas respondieron que la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad **Evaluar la gestión**, que corresponde al 33%, 1 respondió que la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad **Proponer mejoras a los servicios**, cifra que equivale al 5% y 1 persona respondió que la Audiencia Pública permite a ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad **Presentar quejas**, cifra equivalente al 5%.

9. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad?		
A. Si	18	86%
B. No	3	14%
	21	100%



9. ¿Volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad?



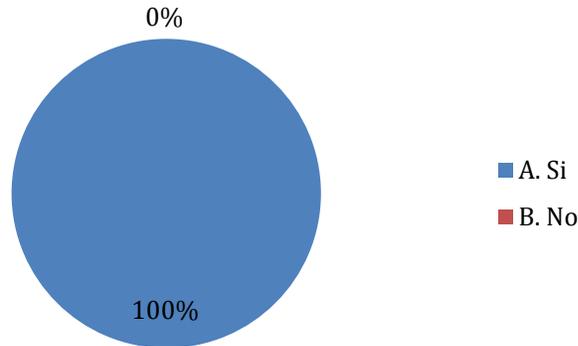
Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta, 18 de ellas respondieron que **SI** volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad, equivalente al 86%, sin embargo 3 personas respondieron que **NO** volvería a participar en otra Audiencia Pública de esta entidad, cifra equivalente al 14%.

10. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias públicas?

A. Si	21	100%
B. No	0	0%
	21	100%



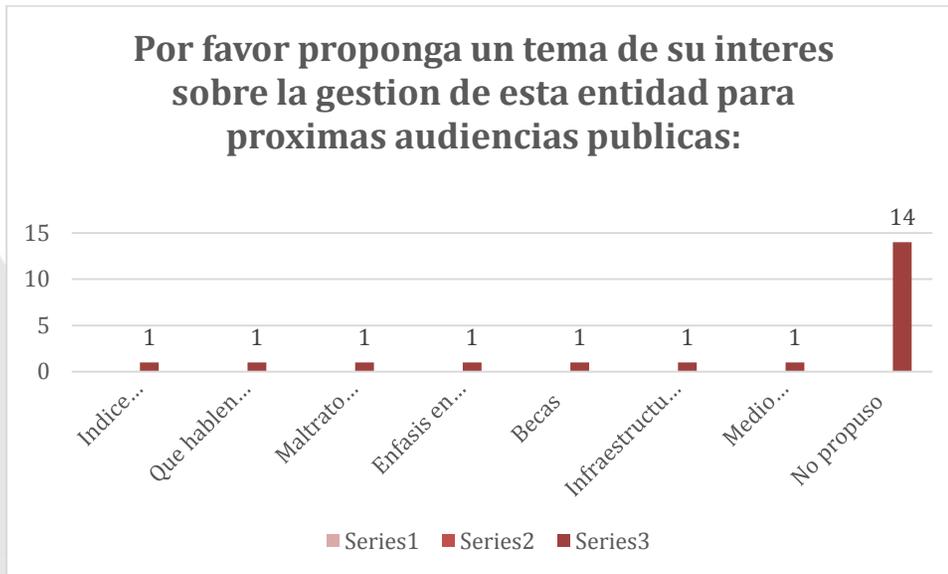
10. ¿Considera necesario que las entidades publicas continuen realizando audiencias publicas?



Se puede observar que de las 21 personas que diligenciaron la encuesta, todas respondieron que **SI** considera necesario que las entidades públicas continúen realizando audiencias publicas, cifra equivalente al 100%.

11. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas audiencias públicas:

Índice trabajo Infantil en Girón	1	5%
Que hablen del Carrasco - Aguas negras	1	5%
Maltrato infantil	1	5%
Énfasis en las TIC	1	5%
Becas	1	5%
Infraestructura Deportiva	1	5%
Medio ambiente	1	5%
No propuso	14	67%
	21	100%



Para la pregunta 11, se utilizó una pregunta abierta de la cual se recibieron siete propuestas de 7 personas así: Índice trabajo Infantil en Girón, Que hablen del Carrasco - Aguas negras, Maltrato infantil, Énfasis en las TIC, Becas, Infraestructura Deportiva y Medio ambiente; las 14 personas restantes no propuso ningún tema.

FASE 4: SOSTENIBILIDAD Y EVALUACION DEL PROCESO

Esta fase consiste en afianzar el proceso de Rendición de Cuentas como una expresión del control social y de diálogo permanente con la ciudadanía, con el propósito de mejorar la gestión pública frente a la garantía de los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes y los jóvenes, con lo cual se espera visibilizar los resultados tanto para las entidades públicas como para la ciudadanía. Por tal razón la evaluación en los espacios de diálogo y durante todo el proceso se constituyen en un insumo para retroalimentar la gestión y mejorarla.

Es por esto que como resultado de la gestión pública para la garantía de los derechos de la prima infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud, los secretarios de despacho elaboraron unos planes de mejoramiento en los cuales se colocaron las acciones que se requieren para superar las brechas para alcanzar la realización de los derechos.



A continuación relaciono los planes de mejoramiento elaborados para tal fin:

PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad	ALCALDIA DE GIRON
periodo auditado	2011-2014
año realización auditoria	2015
Observaciones	Informe Primera Infancia, Niñez y Adolescencia IVE

N° Hallazgo	Descripción	acción conectiva	Responsable	Fecha de implementación	observaciones
1	Se desconoce los casos presentados de Interrupción Voluntaria del Embarazo	Se hace necesario realizar capacitación al personal de salud de las IPS, EPS, ESE Hospital de Girón y Empleados Públicos de la administración municipal. Realizar retroalimentación con las IVE practicadas en las IPS del área metropolitana para poder conocer datos estadísticos y acciones realizadas por las EPS para el manejo de estas Mujeres.	Secretaria Local de Salud con Asesoramiento y apoyo de la Secretaria de Salud Departamental EPS e IPS a la Secretaria Local de Salud	Seis meses Seis meses	Solicitar Lineamientos y Asesoría por parte del ente territorial al municipio a fin de que este replique la información a las demás instituciones Es importante tener en cuenta que estos procedimientos son realizados en su totalidad fuera del municipio de Girón.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre de la entidad	ALCALDIA DE GIRON
periodo auditado	2011-2014
año realización auditoria	2015
Observaciones	Informe Primera Infancia, Niñez y Adolescencia - VIH

N° Hallazgo	Descripción	acción conectiva	Responsable	Fecha de implementación	observaciones
1	Se hace necesario realizar ajustes en las Metas para Salud Sexual y	Dentro de la meta propuesta para Salud Sexual y Reproductiva se especifican metas para VIH lo cual se hace	Administración Municipal	Seis meses	Las metas deben ir enfocadas a conocer los pacientes de



	Reproductiva ya que no están definidas las metas para manejo de VIH	necesario para poder incluir acciones precisas para el manejo de la enfermedad			VIH y a mejorar a su condición de salud
2	En la Secretaria Local de Salud no se encuentran datos de administración de tratamiento retroviral para pacientes VIH	Realizar retroalimentación de los tratamientos antirretrovirales administrados a los pacientes VIH en las IPS del área metropolitana para poder conocer datos estadísticos y acciones realizadas por las EPS para el manejo de estos pacientes	Administración Municipal	Seis meses	Las metas deben ir enfocadas a conocer los pacientes de VIH y a mejorar a su condición de salud



PLAN DE MEJORAMIENTO

Nombre/código entidad	Oficina Asesora de Cultura y Turismo Municipio de Girón
Periodo Estudiado:	Año 2012 al 2015
Observaciones:	Plan de Mejoramiento al Derecho a la Cultura

Ítem	Descripción	Acción Correctiva	Responsable	Fecha Implementación	Observaciones
1	Obras de mantenimiento – dotación –conectividad	<ul style="list-style-type: none"> Habilitar los quioscos culturales con puntos acceso a internet, para facilitar los procesos de capacitación y al igual dotarlos de herramientas audiovisuales. Habilitar un espacio para la instalación de los portátiles del programa de Computadores para Educar, del Gobierno Nacional. 	Administración Municipal	Mediano Plazo	Se debe trabajar mancomunadamente, cultura, infraestructura, educación.
2	Programas de formación/capacitación –eventos artísticos y culturales-acciones diferenciadas –promoción para el acceso a bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Realizar unas encuestas y análisis para determinar los requerimientos de capacitación, presentando una oferta mucho más atractiva para los infantes. Reformular la oferta de capacitación haciéndola más diversa y atractiva a los niños. Efectuar un análisis detenido de este grupo poblacional, determinando sus necesidades de capacitación y cuales sus intereses. Acercar más la capacitación a los planteles educativos, realizando alianzas estratégicas con ellos y utilizar más los quioscos en los diferentes sectores. Buscar estrategias de Capacitación semipresencial, virtual y otras. Entrar a realizar un estudio que nos permita establecer: requerimientos de capacitación, gustos y preferencias de los jóvenes. Formular un plan de capacitación que despierte el interés de los jóvenes y que se implemente con el acompañamiento de Instituciones educativas, con manejo de herramientas informáticas y con un control exhaustivo del proceso. Crear un banco de aspirantes a Capacitarse que facilite el proceso y permita contactar más rápidamente talleristas con estudiantes o aprendices. Aprovechar las nuevas instalaciones de la Casa de Cultura Francisco Mantilla de los Ríos, para orientar la capacitación. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías de despacho.
3	Programas de formación/capacitación –eventos artísticos y culturales-acciones diferenciadas –promoción para el acceso a bienes y servicios.	<ul style="list-style-type: none"> Mediante la estrategia de cursos vacacionales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se buscara incrementar los guarismos de estos grupos poblacionales atendidos como beneficiarios del derecho a la cultura. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Corto Plazo	
4	Fortalecimiento cultural de los pueblos y comunidades étnicas	<ul style="list-style-type: none"> Insistir y persistir en el acercamiento con las etnias poblacionales existentes en el municipio, dado que a pesar de haberseles invitado reiteradamente a su participación tanto en el consejo de cultura, como en los distintos eventos programado en la administración, no mostraron su interés de participar. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías de despacho.
5	Reconocimiento y valoración de la diversidad étnica cultural	<ul style="list-style-type: none"> Insistir y persistir en el acercamiento con las etnias poblacionales existentes en el municipio, dado que a pesar de haberseles invitado reiteradamente a su participación tanto en el consejo de cultura, como en los distintos eventos programado en la administración, no mostraron su interés de participar. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías de despacho.
6	Participación cultural	<ul style="list-style-type: none"> Generar un fondo que permita el financiamiento de la participación de los artistas qirones en eventos regionales y 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías



Ítem	Descripción	Acción Correctiva	Responsable	Fecha Implementación	Observaciones
7	Industrias culturales	<ul style="list-style-type: none"> Generar procesos de capacitación, formación y emprendimiento que generen unidades productivas en el campo de la cultura, para efectos de que se establezcan a lo largo y ancho del municipio verdaderas empresas culturales. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo, Secretaría de Desarrollo Social y COE	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías de despacho.
8	Acciones desarrolladas de manera específica y diferencial (según etnia)	<ul style="list-style-type: none"> Insistir y persistir en el acercamiento con las etnias poblacionales existentes en el municipio, dado que a pesar de haberseles invitado reiteradamente a su participación tanto en el consejo de cultura, como en los distintos eventos programado en la administración, no mostraron su interés de participar. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Mediano y Largo Plazo	Supone la acción mancomunada de las diferentes secretarías de despacho.
9	Protección y promoción del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Antes de concluirse la elaboración PEMP, deberá hacerse la sensibilización respectiva y posteriormente a su terminación deberá adelantarse un gran proceso de cultura ciudadana que permita viabilizar su implementación Capacitación de un grupo de vigías del patrimonio, teniendo en cuenta los colegios amigos del turismo como el Francisco Serrano Muñoz y el Señor de los Milagros, a quienes se les ha orientado por parte de la policía de turismo sobre la importancia del patrimonio, su conservación y protección. 	Administración Municipal	Mediano Plazo	
10	Protección y promoción del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Apoyar decididamente la realización del concurso de fachadas puertas y ventanas al igual que el concurso de establecimientos con sabor ancestral que se realizará a finales del mes de noviembre. 	Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Corto Plazo	
11	Protección y promoción del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> Es necesario articular el plan de desarrollo turístico que está haciendo Fontur para la red de pueblos patrimonio de Colombia con el PEMP, para efectos de lograr trabajar bajo los mismos lineamientos y orientaciones 	Alcaldía Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Cultura y Turismo	Corto Plazo	Es necesario que hay continua comunicación con el Arquitecto Mauricio Quintero, quien es el coordinador del equipo del PEMP, al igual con ACD Consultores, quien esta elaborando el Plan de Desarrollo Turístico por contratación con Fontur



RECOMENDACIONES POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL

- Es necesario que todos los servidores públicos de la entidad se involucren más en la rendición de cuentas y tengan mayor compromiso con la entidad.
- En el grupo interno de apoyo debe existir mayor comunicación para que la Rendición de Cuentas se lleve a cabo de la mejor manera y en la ejecución de la misma no se presenten contratiempos.
- En la rendición de cuentas debe haber una relación entre el programa de gobierno, las metas o compromisos correspondientes al periodo de rendición; los temas obligatorios a tratar en esta son: las metas del plan de desarrollo bajo responsabilidad de la entidad y acciones para el fortalecimiento institucional de igual forma se debe presentar información de interés para la ciudadanía como son la clasificación de las quejas y reclamos recibidos y demás temas de interés de la comunidad.
- El comité debe realizar acciones de encuentro y comunicación presenciales y no presenciales que garanticen la información, la interlocución y la deliberación con los ciudadanos con base en los contenidos y temas de la rendición de cuentas, estas acciones pueden ser: reuniones zonales, foros de discusión por proyectos, temas o servicios, mesas de trabajo temáticas, boletines virtuales o publicados, programas radiales o de televisión comunitarios o nacionales, ferias de la gestión, en las cuales se expongan resultados de planes y servicios, periódicos murales o carteleras didácticas, noticias en la prensa local o nacional, interacción en línea a través de varios mecanismos como chat, videoclips, diapositivas, foros, blogs y las audiencias públicas para cerrar el proceso son los resultados de la vigencia anual.
- Se deben realizar actividades de capacitación a la ciudadanía sobre el proceso de rendición pública de cuentas.



- Es necesario que se publique y distribuya, por lo menos 30 días antes de la fecha de realización, el informe de rendición de cuentas sobre los resultados de la gestión que se presentará en la audiencia pública.
- Después de la audiencia pública debe continuar el proceso de interacción y comunicación con la ciudadanía con el fin de retroalimentar la gestión institucional y mejorar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía.

AMPARO GARCIA MORANTES
Jefe Oficina de Control Interno